



Tax Alert

Informe F-930 en Línea y Últimas Novedades Tributarias

Septiembre 2020

Informe F-930 en Línea y Últimas Novedades Tributarias

El día de hoy, 4 de septiembre de 2020, el Ministerio de Hacienda informó que ya se encuentra disponible la presentación en línea del Informe Mensual de Retención, Percepción a Anticipo a Cuenta de IVA (F930 V3), por lo cual, es importante que los contribuyentes revisen el manual de usuario que está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda para familiarizarse con los nuevos campos que requiere dicho formulario

Manual de usuario

Por otro lado, En fecha 28 de agosto del corriente año fueron publicados en el Diario Oficial los Decretos legislativos 705 y 706, los cuales abordan los siguientes temas:

1. Decreto Legislativo 705: Disposiciones transitorias a la Ley de Servicios Internacionales.

Este decreto tiene una vigencia desde la fecha de su publicación hasta el 31 de diciembre de 2020 y considera lo siguiente:

- Tiene por objeto adoptar medidas temporales, para que las compañías con la clasificación de usuario de parques o centros de servicios bajo la Ley de Servicios Internacionales, puedan desarrollar sus actividades fuera de las instalaciones autorizadas.
- Los usuarios de parques o centros de servicios mencionados en el presente decreto quedan autorizados para proveer al trabajador que tenga que laborar fuera de las instalaciones del parque o centro, de las herramientas y equipo tecnológico necesario, debiendo

levantar un registro de dichos bienes, el cual debe remitirse a la Dirección General de Aduanas para su conocimiento y posterior verificación.

2. Decreto Legislativo 706. Ley de Facilitación de Compras en Línea.

Este decreto tendrá una vigencia de un año contado a partir de su publicación y considera lo siguiente:

- El Decreto Legislativo 706 aplica para la importación de bienes o mercancías sin carácter comercial, realizadas en línea por personas naturales, procedente de los Estados Unidos, bajo la modalidad de entrega rápida o courier, envíos postales, pequeños envíos familiares y gestores de encomiendas por vía aérea que tengan un valor inferior a doscientos dólares.
- El beneficio de dicho decreto es la no sujeción al pago de derechos arancelarios a la importación y exención de los requisitos no arancelarios.
- Se exceptúa la importación definitiva de medicamentos bajo prescripción médica e insumos médicos para uso humano y veterinario, entre otros.

En este sentido, es importante que los contribuyentes usuarios de la Ley de Servicios Internacionales o que realizan importaciones de mercancías sin carácter comercial provenientes de Estados Unidos revisen dichos decretos para estar en cumplimiento con estas nuevas disposiciones

Nuestro equipo de Expertos

Nuestra comprensión del mundo empresarial y de negocios junto con la experiencia de nuestros consultores fiscales, nos permite proporcionar el más oportuno consejo a clientes locales e internacionales, para la toma de decisiones gerenciales.

Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales
fepaz@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente de BPS
haguirre@deloitte.com

Wilmer García

Gerente de Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Daysi Acosta

Gerente de Auditoría Fiscal
daacosta@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente de Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Consultoría Fiscal
jflores@deloitte.com



Sobre Deloitte

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Sobre esta publicación

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.